

# PUEBLO BLANCO S.A.

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUEBLO BLANCO S.A. EFECTUADA EL DIA LUNES 13 DE MARZO DE 2017

En Quito, a los trece días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Abel Gilbert S/N y Sebastián de Benalcázar, de la ciudad de Quito, se reúnen la Sra. Karolina Stephanie Andrade Vinueza quien representa su paquete accionario y el Sr. Marco Alejandro Andrade Cascante, quienes componen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**

Preside la sesión la señora Karolina Stephanie Andrade Vinueza, Accionista de la compañía y actúa como secretario de la sesión el Sr. Jorge Ayala Drouet

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de dos minutos la Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

La Presidencia, siendo las doce horas con quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016 y da a conocer el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

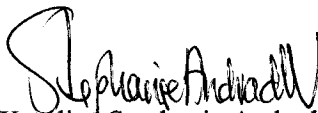
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Aprobar el informe del Comisario

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

**Para constancia firman:**

  
Karolina Stephanie Andrade Vinueza  
**PRESIDENTE**

  
Jorge Ayala Drouet  
**SECRETARIO**

  
Marco Alejandro Andrade Cascante  
**ACCIONISTA**